



**D.ª ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día siete de marzo de dos mil veintitrés, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

06. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

06.06. El Consejo de Gobierno aprueba el reconocimiento de créditos (máximo 2 ECTS) para los estudiantes voluntarios que participen en el "Curso para la mejora de competencias en población migrante", organizado por el Centro Asociado de Pamplona, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a ocho de marzo de dos mil veintitrés.



**MEMORIA EXPLICATIVA
DEL**

CURSO PARA

LA MEJORA DE COMPETENCIAS

EN POBLACIÓN MIGRANTE

UNED PAMPLONA

Memoria dirigida a:	Al Vicerrectorado de Ordenación Académica.
Objetivo:	Solicitar el reconocimiento de ECTS para el alumnado voluntario del Centro Asociado de la UNED en Pamplona por las actividades que van ligadas al proyecto que aquí se expone.
Marco del voluntariado:	<p>Desde el Centro Asociado de la UNED en Pamplona animamos a hacer voluntariado con los/las estudiantes inmigrantes que participarán en el Curso para la mejora de competencias en población migrante.</p> <p>Este curso se llevará a cabo mediante un Convenio de Colaboración entre el Departamento de Políticas Migratorias y Justicia, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, previa financiación de la primera Consejería.</p>
Ámbito de actuación:	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque orientativo que se le quiere dar a este voluntariado es principalmente participativo en tanto que el estudiantado voluntario podrá contribuir a reforzar la cohesión universitaria así como la integración y adaptación del grupo de estudiantes inmigrantes en la sociedad navarra. • El curso propiamente dicho, que requiere del servicio de voluntariado, tendrá lugar en el Centro Asociado de la UNED en Pamplona. Se impartirán 2 sesiones/clases semanales con un total de 50 horas. • La UNED en Pamplona se responsabiliza de la selección del profesorado. • La Consejería de Políticas Migratorias y Justicia se responsabiliza de la selección del alumnado migrante. • El curso comenzará en enero de 2023.
Voluntariado dirigido a:	El voluntariado estará abierto a los/las estudiantes de todos los Grados universitarios; también al alumnado de cualquier Máster y del Curso de Acceso.
La acción voluntaria consiste en:	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar de forma presencial a los/las estudiantes de este curso, en grupos reducidos o individualmente. • De un lado, la acción ayudará a reforzar el aprendizaje inclusivo según necesidades y, de otro, apoyará en el desarrollo y oportunidades del estudiantado/personas inmigrantes. • El trabajo de voluntariado se planteará y llevará a cabo conjuntamente con la coordinación técnica del curso.

<p>Actividades ligadas al voluntariado:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de refuerzo en las competencias de expresión y comprensión oral (conversación y audición). • Talleres de refuerzo en la lectura y la comprensión lectora • Talleres de alfabetización en lectoescritura, cuando el nivel lo requiera. • Talleres sobre el manejo básico de ordenador y tecnología • Plan de acompañamiento y guía en los trámites administrativos y/o médicos con la finalidad de contribuir en el proceso de autonomía. • Plan de acompañamiento en el conocimiento de la ciudad de Pamplona y sus recursos • Clases de apoyo socioeducativo para sus hijos e hijas con dificultades escolares (sesiones de apoyo escolar).
<p>Reconocimientos académicos y requisitos:</p>	<p>Se solicita poder reconocer un máximo de 2 ECTS siempre y cuando el voluntariado cumpla los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • podrá reconocerse 1 ECTS cuando se hayan realizado 25 horas de voluntariado en cualquiera de las actividades expuestas anteriormente. • se deberá presentar una breve memoria en donde se refleje y reflexione sobre la experiencia personal de haber sido voluntario/a.